

hecho del personaje. No.

—Pues será de Satisfacción, de Sensacional.

—No, no.

—Ya... ¿de Saludable o de Suficiente?

—En absoluto.

—Entonces, de Solución o de Sentencia.

—Frio, frio...

—No va a ser de Santificante o de Sufrimiento.

—Claro que no.

—¡Ah!, ¿cómo no había caído antes? De Sexo, claro... Sexo, Sodomía, Sibarita...

—Te crees demasiado listo.

—Pues ya sólo me queda Subterfugio o Simpleza.

—Ni una. ¿Te das por vencido?

—Me doy por vencido.

—"S", de Sen-si-bi-li-dad.

—Pero, ¿por qué de Sensibilidad?

—Pues porque "se advierte al público que esta película, por su temática o contenido, pudiera herir la sensibilidad del espectador".

—¿Y eso qué es?

—El cartelito que todas las películas calificadas "S" deben llevar como primera imagen y en la publicidad que de ellas se haga.

—Sigo sin ver la razón.

—Pues es muy fácil; el artículo sexto del Real Decreto de once de noviembre sobre actividades cinematográficas determina que cuando las películas de exhibición en salas comerciales, "por su temática o contenido pudieran herir la sensibilidad del espectador medio, la Administración podrá acordar que sean calificadas con un anagrama especial y con las advertencias oportunas para el público".

—Déjate de legalismos. Yo a lo que me refiero es a la maldita "S". Porque en todas las partes del mundo esas películas se llaman "X".

—Olvidas una cosa.

—¿El qué?

—Que en España hay una distribuidora, y antigua productora, con el nombre de X Films. Y que parece que ha hecho valer sus derechos para que no le robasen la letra.

—También protestó porque a los cines "porno" se les vaya a denominar "salas especiales" (igual que a las antiguas de Arte y Ensayo, donde esta distribuidora solía colocar sus películas), y no se le ha hecho ni puto caso... No, no, olvídate, lo de la "S", de Sensibilidad es una cursilería como la copa de un pino. Porque, ¿cuándo le ha preocupado a la Administración la "sensibilidad" del espectador español? Cuando impedía hacer un cine que reflejase mínimamente nuestros problemas, cuando prohibía o cortaba salvajemente las películas de otros países...

—Hombre, eso era antes, durante el franquismo, el primer posfranquismo o la predemocracia. Ahora está en el poder UCD. Que es un partido liberal, democristiano y socialdemócrata.

—Claro, al ser tantas cosas a la vez no puede arriesgarse a herir la "sensibilidad" de nadie.

—Evidente.

—Pues podía haber pensado



Más de cien millones de espectadores han visto hasta ahora la "Emmanuelle" original, a la que pertenece esta imagen. Muchos miles de españoles van a unirse ya a esta desorbitada cifra.

## CALIFICACION "S"

también en la "sensibilidad" de los actuales o futuros condenados a muerte, el otro día en el Senado. Bueno, siempre puede poner una "S" junto al garrote o los fusiles de ajusticiamiento...

—Ese es otro tema, no desbarres. Y hay una cosa clara: ¿no es preferible marcar una película aunque sea con todo el Código de la Circulación junto, a prohibirla o mutilarla?

—Por supuesto que sí. Lo que me fastidia es que se utilicen coartadas morales bajo el pretexto de "proteger al espectador". Porque tú sabes muy bien que este tipo de cosas —la "S", la "X", la mención obligada "film pornográfico" que existe en Francia— para lo que sirven realmente es para llevar más público a las taquillas. La prueba elemental es que distribuidores y exhibidores se apresuran a utilizar esas calificaciones como motivo publicitario.

—Es que de alguna manera hay que informar a los espectadores de lo que van a ver...

—Hay otros métodos mucho más convincentes y efectivos que los dichosos anagramitas. ¿Por qué no se hace en televisión un verdadero espacio informativo sobre cine? ¿Por qué no se potencia

la cultura cinematográfica en todos sus niveles? ¿Por qué no se apoya la labor de una serie de distribuidores y exhibidores que llevan esforzándose hace años por mantener una línea de calidad? No, la Administración juega al paternalismo de los símbolos obligatorios, que se vuelve —lógicamente— contra lo que dice defender.

—No todos piensan como tú.

—Mira, si los espectadores se rien cuando ven el cartelito de marras al comienzo de la película... No, no es una suposición, lo he podido comprobar en las proyecciones de "Emmanuelle 1 y 2". Pasa lo mismo que con el público que va a ver "Montaña rusa" (o, hace un par de años, "Terremoto") y le advierten de que quienes han hecho la película no se responsabilizan de los efectos físicos o psicológicos que pueda causar el "Sensurround" en los espectadores. La gente se ríe, claro. Si han ido allí he sido precisamente para sentirse emocionados, con miedo, para descargar sus temores de todos los días. Igual que el señor o la señora que han pagado su dinero para ver "Emmanuelle" es, fundamentalmente, porque les apetece transgredir algo prohibido. Y cuando se lo re-

cuerdan en la pantalla se dicen a sí mismos, pero ¡qué tontos!, si para eso hemos venido...

—Pero nunca está de más recordar al público que es de su incumbencia ver una cosa o no verla, que ya no existe una censura que le "proteja" del mundo, del demonio y de la carne...

No, si todo lo que sea distanciarse de la censura a mí me parece perfecto. Pero, ¿no crees que lo que se ha conseguido con la "S" es confundir al público? Porque está identificando estas películas con las " pornos " que se le ha dicho que vendrían.

—Eso es un error. Hasta que no se arbitren las duras medidas fiscales con que se le va a gravar, aquí no habrá cine "porno" reconocido como tal. Y tú sabes, porque lo has escrito hace unas semanas, que irá a unas "salas especiales" de un máximo de docientas butacas, de funcionamiento superior a un año natural interrumpido, y en proporción de uno a diez respecto a las llamadas "salas comerciales" normales. Además, de las películas "porno" apenas se podrá hacer publicidad, sólo de los datos de su ficha técnica y artística, "con exclusión de toda representación icónica" —se-

gún dice el Real Decreto—, y haciendo constar siempre su carácter "especial" o pornográfico. Ninguna de todas estas cosas que te he citado han sido aplicadas, evidentemente, en los casos de "Emmanuelle 1 y 2", primeras películas "S" exhibidas en España.

—De verdad, lo que está creando la Administración es una tabla clasificatoria que para sí quisiera la Liga de Fútbol. Fijate: Películas de exhibición en salas comerciales "autorizadas para todos los públicos", "autorizadas para mayores de catorce años o menores acompañados de sus padres o tutores", "autorizadas para mayores de catorce años", "autorizadas para mayores de dieciocho años o de catorce acompañados de sus padres o tutores", "autorizadas para mayores de dieciocho años", y "autorizadas para mayores de dieciocho años con calificación 'S'". Y, en el otro gran grupo, las películas de exhibición en salas especiales —las consideradas pornográficas—, exclusivamente para mayores de dieciocho años. Además de aquellos films españoles que puedan hacer constar su calificación de "película de especial calidad" o "película especial para menores"... Eso es un disparate. Me figuro que, junto a los libros de EGB, a nuestros niños se les dará desde ahora un folleto del Ministerio de Cultura que explique para el futuro todo este batiburrillo...

—Bueno, la división por edades corresponde a la anterior reglamentación sobre cine. En la del once de noviembre no se especifica si se va a mantener o se va a cambiar. De momento se está respetando, con los añadidos de ahora, pero me parece que hay la intención de simplificarla.

—Bien venido sea. ¿Se actuará con criterios de... "sensibilidad"?

—Vuelves a la carga.

—Vuelvo a la carga porque, mientras hablabas, me estaba acordando de las películas que más han podido afectar mi sensibilidad. Y te citaré "Muerte en Venecia", y "Persona", y "Novecento", y "La batalla de Chile", y "The last picture show", y "La huelga", y "Cantando bajo la lluvia", y "Allonsanfán", y "Luna nueva", y... ¿se calificarían ahora como "S"?

—No digas tonterías. Se trata de otra sensibilidad.

—¡Ah!, ¿es que tenemos dos sensibilidades?

—Lo que quiero decir es que la calificación "S" está pensada para advertir al espectador de que puede recibir un "shock", un traumatismo, una impresión violenta, si ve determinada película. Yo creo que se refiere más a un tipo de sensibilidad moral que estética o ideológica.

—Eso ya está más claro. O sea, que, con un anagrama más moderno, es como el cuatro de los Padres de Familia pasado por la batidora de Unión de Centro Democrático... ¿Y quién decide el reparto de las "S"?

—Pues una Subcomisión de Clasificación de Películas creada hace unas semanas en la Dirección Ge-

neral de Cinematografía, y que componen diez vocales nombrados por el ministro de Cultura "entre personas que reúnan las debidas condiciones de aptitud e idoneidad para el desempeño de sus funciones".

—Que, naturalmente, han hecho un "concurso-oposición" para el cargo de "sensibles oficiales", como paso previo a esa designación a dedo que les permite el uso y disfrute del "sensibómetro"... Reconoce que todo esto parece un poco de coña. Dime una cosa: después de las dos "Emmanuelle", ¿qué otras películas van a ser marcadas a fuego con la "S"?

—Que yo sepa, "La grande bouffe", de Marco Ferreri; "In nome del Padre", de Marco Bellocchio... y estuvo a punto de serlo "El último tango en París".

—Claro, "In nome del Padre"

aburrimento y de presunción, que de películas no tienen más que el celuloide o la fotografía (tan amanerada, la pobre), que lo poquísimo que cuentan lo cuentan tan mal, que son un dechado de falta de imaginación y de cursilería parisina (la música de Francis Lai en la "2" es ejemplar en este sentido). Pero si eso lo sabe ya todo el mundo... ¿Que es el "porno" para burgueses, envuelto en papel de celofán, adornado con plumas de pavo real, con la presentación de un "magazine" de modas? Sí, totalmente de acuerdo, pero eso ya lo han dicho muchos antes que yo.

—Te recordaré que, en el verano de mil novecientos setenta y cuatro, Román Gubern escribió dentro del propio TRIUNFO que "Emmanuelle" se le aparecía "como un testimonio transparente de

datos fiables, efectivos, y no de los simplones esquemas sociológicos al uso. Pero, desde luego, resulta evidente que no se puede aplicar la misma plantilla a una sociedad tradicionalmente "permissiva", como Francia, y a otra que se esfuerza por salir de muchísimos años de represión sexual dirigida desde el poder.

—Y, ¿qué quieres?, yo no puedo dejar de sentir una cierta ternura cuando veo esas interminables colas ante los siete cines madrileños (cinco con la primera parte y dos con la segunda, aunque en realidad se trata de casi la misma película repetida) donde se proyecta "Emmanuelle". Colas en las que se mezclan señoras encoquetadas y soldados con "pase nocturno", parejas jóvenes y solteras irredentas, obreros recién salidos del trabajo y dependientes de grandes almacenes, individuos solitarios y grupos de amigos juerquistas... Y la gente que les mira desde los coches o la acera de enfrente y se ríe, y comenta despectivamente "no sé cómo puede soportarse una cola así", y al día siguiente están ellos una hora antes de que abran las taquillas... No sé, me parece humano, perfectamente lógico, están tocando con los dedos el fruto del árbol prohibido y quieren saborearlo cuanto antes. Han sufrido el cilicio y al Opus, se han creído condenados a muerte porque se masturbaban o habían acariciado las "partes íntimas" de su pareja, han soportado a padres espirituales, confesores, damas de la caridad y mensajeros del apostolado seglar... Bueno, pues ahora mandan todo a la mierda y se ponen en cola para ver "Emmanuelle".

—Nunca pensé que defenderías el cine pornográfico...

—Y no lo defiendo; al contrario, defiendo a ese público sobre el que tanto pontificamos unos y otros. Claro que "Emmanuelle" y similares no suponen ninguna verdadera liberación, ningún paso adelante en profundidad, que lleguen a ser entontecedoras, lo sé mejor que tú. Pero la posible pornografía de "Emmanuelle" no viene —para mí— de los mil y un coitos o sucedáneos que haya en sus imágenes, sino de ese estúpido ambiente de "lujo asiático", de colonialismo confortable, de viajes transoceánicos-modas de creación original—restaurantes y diversiones exóticas, de "vidas para el placer", en suma, que mete por los ojos al espectador. Toda esa tramoya inasequible para el noventa y nueve por ciento del público es lo que realmente me irrita de las dos "Emmanuelle"; lo demás me aburre por su sofisticación y pedantería.

"Pero ya habrá tiempo de ponerse sesudos, con la barba y la perilla, al hablar del cine "porno". Hoy por hoy, dejemos que la gente juegue un poco con su "regalo de Reyes". No hacen daño a nadie, y en seguida llegarán al colegio y los exámenes.

—Bueno, vamos a dejarlo. Prepara el dinero, que llegamos por fin a la taquilla... ■



Con "Emmanuelle" 1 y 2 —de la segunda parte, casi repetición de la primera, recogemos este fotograma— se ha inaugurado en España la calificación "S", destinada a aquellos films que "por su temática o contenido pudieran herir la sensibilidad del espectador". Una calificación más que discutible, pero siempre mejor que cualquier sistema de censura.

afecta o —¿cómo es?— "hiere" la sensibilidad de los jesuitas. "La grande bouffe" la de los defensores de la sociedad de consumo... A este paso no se va a salvar ni una sola película. Porque no te quiero decir nada lo que ha herido "Los rescatadores" la sensibilidad de las brujas...

—Me temo que con ese torpe sarcasmo lo único que haces es el juego a la derecha, que desearía con todas sus fuerzas que resucitara la censura para prohibir todos esos títulos que ahora simplemente se califican. Además, yo con lo que creí que ibas a meterte es con "Emmanuelle", con su significación sociológica, con su posesión como objeto de consumo erótico...

—¿Qué quieres que diga de "Emmanuelle"? ¿Que tanto la "1" como la "2" son insoportables de

la dolorosa represión sexual que, bajo un vistoso y falaz ropaje permisivo, padece hoy la sociedad occidental"...

—Sí, estaba muy bien aquel artículo de Román. Pero se trataba, sobre todo, de una cala sociológica —psicosociológica, si prefieres— aplicada a Francia con motivo del escandaloso éxito de "Emmanuelle" en veintitrés salas parisinas. Entonces, lo que tenemos que hacer es analizar qué significa hoy "Emmanuelle" para el público español, qué conclusiones podemos extraer del hecho de que miles de nuestros espectadores vayan a sumarse a los más de cien millones que, se dice, han visto hasta ahora la película en casi todo el mundo... Y me parece que todavía es pronto para hacer ese trabajo, que hay que esperar un mínimo de tiempo si queremos valerlos de